

**E**l abogado José Antonio García-Trevijano Garnica publicó, el viernes 6 de junio, una carta al director en *El País*. El letrado precisaba en su misiva que no era cierta la afirmación contenida en *El País* del 31 de mayo, según la cual Antonio García-Trevijano, defensor de la fiscal María Dolores Márquez de Prado en los recursos interpuestos por ella contra la decisión de trasladarla de la Audiencia Nacional, habría sido también el defensor del juez Miguel Moreira cuando éste fue expulsado asimismo de la Audiencia. *El País* había incurrido al respecto en un error frecuente. "Habitualmente —puntuiliza José Antonio García-Trevijano— se producen confusiones entre ese letrado y mi persona que no tengo más remedio que aclarar (...) No tengo nada que ver personal ni profesionalmente con don Antonio García-Trevijano Forte." El periódico del Grupo Prisa tituló la carta con innegable habilidad: *Confusión habitual*.

Lo que, en cambio, aparece cada vez menos confuso, más nítido, evidente, irrefutable, enteramente lógico dentro de la más estricta coherencia argumental, es la relación ostensible entre los más conspicuos protagonistas de la trama civil contra el Gobierno anterior, la cual ahora se prolonga sistemáticamente, como consecuencia de la obsesión aznarista por destrozarse a sus adversarios. Ello genera, por otra parte, todo género de atentados contra el orden democrático establecido, de modo que las violaciones de la letra y del espíritu de la Constitución constituyen un ejercicio habitual por parte del Ejecutivo, con la colaboración valiosísima, e imprescindible, de núcleos muy importantes de otros poderes.

La noticia referida, en parte inexacta, conforme manifiesta José Antonio García-Trevijano,



**Gómez de Liaño tuvo oportunidad de seguir de cerca el desarrollo pero, eso sí, en manos próximas de compañeros magistrados de**

aportaba, por contra y en su aspecto sustancial, un nuevo dato harto ilustrativo de cuanto viene acaeciendo aquí. La fiscal María Dolores Márquez de Prado tiene como abogado a Antonio García-Trevijano. Repasemos, pues, aun de forma somera, los nexos conocidos entre unos y otros, todos ellos coincidentes, como mínimo, en su activo alineamiento, o agresiva beligerancia, contra el PSOE. La fiscal Márquez de Prado, según es público y notorio, mantiene relaciones estables de pareja con Javier Gómez de Liaño. Este jurista llegó al Consejo General del Poder Judicial auspiciado por el Partido Popular. Del Consejo pasó a la Audiencia Nacional como magistrado instructor, a petición propia, a pesar de retroceder en el escalafón judicial que, en ese momento, le correspondía. Cuando, no hace tanto tiempo, Gómez de Liaño accedió a la Audiencia, aparte de compartir con su novia muchas horas de trabajo, circunstancia grata y humanamente comprensible, Javier encontróse con asuntos de incalculable trascendencia. Tuvo la oportunidad inmediata de hacerse cargo de algunos de los sumarios relacionados con los GAL, por ejemplo. Tuvo oportunidad, además, de seguir de cerca el desarrollo del caso *Banesto*, o caso *Mario Conde*, en manos distintas a las súyas, ciertamente, pero, eso sí, en manos próximas de compañeros magistrados de la Audiencia Nacional y de fiscales muy amigos suyos y de su novia. Javier Gómez de Liaño, siquiera por razones de estricto carácter familiar, no es ajeno a la vicisitudes del

# DE CÓMO TODAS LAS SOSPECHAS CONDUCCEN A LA VERDAD



del 'caso Banesto', en manos distintas a las suyas, ciertamente, la Audiencia y de fiscales muy amigos suyos y de su novia.

*affaire*, pues en el mismo está implicado de forma descollante su hermano Mariano, uno de los abogados de confianza de Mario Conde, acusado de graves delitos y con no pocas probabilidades de dar con sus huesos en la cárcel, sin mencionar a otro de sus hermanos, asimismo en la órbita del ex presidente de Banesto.

Pero Javier Gómez de Liaño, por si faltara poco, instruye el *asunto Sogecable*, epicentro de la batalla digital, de hondo calado político/estratégico, en uno de cuyos bandos figura, asumiendo la jefatura del Estado Mayor del Ejército, el Gobierno de Aznar. Para los estrategas monclovitas y para la mayoría de sus consejeros áulicos, el episodio judicial de Sogecable resulta clave en la guerra a muerte contra el felipismo; lo que ellos llaman el felipismo. Gómez de Liaño, cuya actuación en este sumario ha merecido duras reprobaciones tanto del Consejo General del Poder Judicial como de las instancias superiores de la Audiencia Nacional, mantiene también en este caso vinculaciones de parentesco con uno de los principales promotores de la querrela contra Jesús de Polanco, el periodista Jaime Campmany. Campmany fue durante décadas un fascista beneficiado del régimen franquista. Desde hace años es columnista cotidiano de *Abc* y editor/director de la revista *Época*, uno de los refugios de la derecha cavernaria. Sin ningún recato, la pareja Gómez de Liaño-Márquez de Prado y el matrimonio Campmany se reúnen a cenar. Así, uno de los querellantes y el magistrado instructor ni

siquiera se esfuerzan en ocultar la familiaridad y la amistad que les unen. Añádase, en este punto del relato, que el inevitable Mario Conde, cuando era presidente de Banesto, adquirió el 50% de la revista *Época*. Esta maniobra provocó más de un comentario elogioso hacia él de Campmany, según cabe demostrar fácilmente sólo acudiendo a alguna hemeroteca.

En cuanto, más directamente, a Márquez de Prado, repárese que se ha convertido en la heroína del grupo de los *fiscales indomables*, adscritos a la Audiencia Nacional, que se amotinaron contra su entonces jefe, José Aranda, justo cuando éste decidió dar curso a la querrela por la que, al fin, pudo ser procesado Mario Conde. Fue, por cierto, en EL SIGLO donde Aranda desveló el alcance de la sublevación contra él de ciertos subordinados suyos, subrayando la sospechosa coincidencia entre la rebelión y la querrela firmada contra Conde. El segundo de Aranda, Fungairiño, encabezó la revuelta y ha terminado siendo, como nadie ignora, su sustituto merced a una operación teledirigida desde el palacio de la Moncloa y cuya razón última confiamos que será conocida algún día, a ser posible antes del día del juicio final, y es seguro que habrá de cubrir de vergüenza y de oprobio a quienes la han diseñado. Pues bien, ahora ha aflorado el hecho de que Antonio García-Trevijano es el abogado defensor de Márquez de Prado. El nombre de García-Trevijano corrobora fehacientemente las conexiones que van desde los circuitos judiciales al *sindicato del crimen* y su entorno, cuyo eje principal radica en *El Mundo*, órgano periodístico cuya existencia hubiera sido imposible sin la cobertura financiera, maquillada con sobrada habilidad y manifiesta eficacia, de Mario Conde, quien se hallaba en el cenit de su poderío cuando apareció en los quioscos el diario dirigido por Pedro J. Ramírez. Trevijano colabora regularmente en *El Mundo*, participa en las tertulias de Antonio Herrero en la Cope, teoriza en libros sobre la conveniencia de un sistema republicano fuertemente presidencialista y urde conjuras, más o menos descabelladas, contra el actual monarca. Es multimillonario y, como es de los que predica la transparencia y aboga por la ética con ocasión o sin ella, no debería oponerse a que el origen guineano de su inmensa fortuna fuera investigado concienzudamente.

Lo que durante años ha sido, igual que el título de una famosa comedia de Juan Ruiz de Alarcón, *La verdad sospechosa*, que demuestra, allá por el siglo XVI, cuántos males acarrear las mentiras, ahora, cada día que pasa, la situación podría describirse aseverando que todas las sospechas acaban conduciendo a la verdad: la verdad de una conspiración en toda regla. Con no pocos de sus actores y actrices, con nombres y apellidos, en escena.